



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000833-02**

*Aprobación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, instando a la Junta de Castilla y León a constituir una mesa de trabajo para la resolución del conflicto existente sobre los derechos históricos de pasto y aprovechamiento en los denominados "Puertos de Pinos", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 20 de junio de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000833, presentada por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Óscar Álvarez Domínguez, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y D. Álvaro Lora Cumplido, instando a la Junta de Castilla y León a constituir una mesa de trabajo para la resolución del conflicto existente sobre los derechos históricos de pasto y aprovechamiento en los denominados "Puertos de Pinos", publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a constituir una mesa de trabajo con representación de la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León y de las Juntas Vecinales de Villargusán, Candemuela, Pinos y San Emiliano -con presencia voluntaria de un representante del Ayuntamiento de San Emiliano y la Diputación de León- para estudiar el conflicto y realizar una propuesta que dé una solución definitiva a la problemática existente con el aprovechamiento de la finca denominada "Puerto de Pinos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de junio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio